

N.º 268.

REPUBLICA PERUANA.

Por 100 pes

Lima 1.º de Junio de 1826-7.9

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pes
a favor del Soldado al Exército del Perú Juan Espinoza
procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto del Sr. D. Mariano
de que queda tomada razón. Comisaria del Ejército del Perú — Tesoreria
Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Por la Suma
y L.º de Cuentas



O.2. 146-2317
OL. 146-2357

F. Faramore

Correspondencia al Sr. Mariano Arce. Panamá Jul. 15. 1826

Manuel de Alcazar



HH-04146
CAS 53
DOC 242
FOL. 1

Lima, 1.º de Mayo de 1854.

Se reconoce por el Estado de
a favor del...
procedente de...
los que serán sometidos a un...
interior, se le...
de que para...
General a...
...
...
...

[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]



D. E. 116-3317



HAOTI...